

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 24 SEP 2021

00181

Expediente N° 14.120/21

VISTO la Resolución FI N° 159-D-2021, recaída en Expte. N° 14.120/21, por la que -ad-referéndum del Consejo Directivo- se designa al Ing. Néstor Orlando CARRAL en el cargo de Profesor Adjunto Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Simple, para la asignatura "Dibujo Técnico" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en San Antonio de los Cobres, a partir de su efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2022; y

CONSIDERANDO:

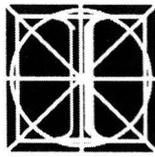
Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI N° 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI N° 45-D-2021, convalidada esta última mediante Resolución FI N° 52-CD-2021.

Que las disposiciones contenidas en las Resoluciones CS N° 63/2020, CS N° 69/2020, CS N° 83/2020, CS N° 84/2020 y CS N° 104/2020 -en las que se sustentara la Resolución FI N° 126-CD-2020-, fueron reiterada y sucesivamente prorrogadas, por lo que subsisten las causas de excepcionalidad que ameritan la designación de docentes interinos, observando los procedimientos y cumpliendo las condiciones establecidas en el acto administrativo citado en último término y su ampliatoria.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulados en el artículo 2° de la Resolución FI N° 126-CD-2020.

Que el Ing. CARRAL cumple con los requisitos exigidos por el artículo 3° del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 159-D-2021 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el artículo 4° de la Resolución FI N° 126-CD-2020, cuya vigencia se prorroga por Resolución FI N° 45-D-2021, convalidada -a su vez- por Resolución FI N° 52-CD-2021 y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda N° 85/2021 (CAA) y N° 42/2021 (CH).



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Nº 00181

Expediente Nº 14.120/21

Que al enunciar el contenido de la Nota Nº 0656/21, que diera origen a la Resolución FI Nº 159-D-2021, en el VISTO del acto administrativo, se deslizó un error al identificar la asignatura en la que se gestiona la designación del Ing. Néstor Orlando CARRAL, consignándosele como "Electricidad y Magnetismo", en lugar de "Dibujo Técnico".

Que el mencionado constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada.

Que el Artículo 101 del Decreto Nº 894/2017 –TEXTO ORDENADO DEL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS- establece que "en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de septiembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la Resolución FI Nº 159-D-2021, emitida *ad-referéndum* del Consejo Directivo, dejando establecido que:

Donde se lee: "VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.120/21 en el que, mediante Nota Nº 656/21, el Sr. Coordinador de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, Ing. Héctor Ramón RIZO, propone la designación del Ing. Néstor Orlando CARRAL en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple, a partir del 6 de septiembre de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022, para la asignatura 'Electricidad y Magnetismo' de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres"



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.120/21

Debe leerse: *“VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.120/21 en el que, mediante Nota N° 656/21, el Sr. Coordinador de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, Ing. Héctor Ramón RIZO, propone la designación del Ing. Néstor Orlando CARRAL en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple, a partir del 6 de septiembre de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022, para la asignatura ‘Dibujo Técnico’ de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres”*

ARTÍCULO 2º.- Convalidar, con la rectificación dispuesta precedentemente, la Resolución FI N° 159-D-2021, por la cual se designa al Ing. Néstor Orlando CARRAL en el cargo de Profesor Adjunto Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Simple, para la asignatura “Dibujo Técnico” de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en San Antonio de los Cobres, a partir de su efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; al Ing. Néstor Orlando CARRAL; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección de Alumnos; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00181 -CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

ING. HÉCTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA